



- **Ocupará el cargo por un periodo de tres años, de 2023 a 2026**
- **Al rendir protesta, Alcalá Méndez ofreció unidad y se comprometió a fortalecer a la institución desde el interior, partiendo del consenso y respeto a la diversidad de criterios y expresiones**

### **COMISIONADO ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ, NUEVO PRESIDENTE DEL INAI**

El Pleno eligió a **Adrián Alcalá Méndez** como Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por un periodo de tres años, de 2023 a 2026.

De acuerdo con la Constitución mexicana, las Leyes General y Federal de Transparencia, así como el Estatuto Orgánico del Instituto, el Pleno tiene la facultad de elegir a quien preside el organismo garante.

Con ese propósito, llevó a cabo este domingo una sesión pública extraordinaria. Al inicio de la misma, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas declinó su postulación a la presidencia; posteriormente, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y la Comisionada Josefina Román Vergara, quienes también registraron su candidatura, expusieron sus programas de trabajo y se llevó a cabo el proceso de elección.

Luego de cuatro rondas de votación, resultó electo como nuevo Presidente del INAI, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, con el voto de calidad de la entonces Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Al rendir protesta, Alcalá Méndez agradeció la confianza depositada en su persona para presidir al Instituto, ofreció unidad y se comprometió a fortalecer a la institución desde el interior, partiendo del consenso y respeto a la diversidad de criterios y expresiones.

“Es en la unidad y no en la polarización donde podemos avanzar con solidez hacia un futuro con libertad, justicia e igualdad. Esta tarde ofrezco unidad y ratifico, como lo hice hace tres años en el Senado de la República, poner al servicio de esta valiosa institución, de la democracia en nuestro país, mi formación académica y mi experiencia profesional, mis principios y mis valores, mi trayectoria en el servicio público y todo mi empeño en defender a nuestro Instituto”, enfatizó.

El Comisionado Presidente expresó su reconocimiento a Ibarra Cadena al frente del Instituto en el último trienio por servir a la institución y al Estado mexicano; “fue el corazón de la defensa de nuestra causa y de los derechos que desde el INAI tutelamos; sin duda, con entusiasmo y con firmeza de carácter, y por qué no, con estrategia en la buena gestión de las relaciones interinstitucionales hizo frente a un periodo complicado donde debimos y así lo haremos también defender el honor institucional”.

Alcalá Méndez reconoció también las contribuciones de las Comisionadas Del Río Venegas y Román Vergara a la agenda del acceso a la información y la protección de datos personales en el país; “aprovecho para plantear respetuosamente reunirnos en lo inmediato para analizar los programas de trabajo presentados. Vayamos juntas y juntos en la reinención y la reconstrucción de este glorioso Instituto”.

Consulta el [Programa de Trabajo](#) del nuevo Comisionado Presidente.

En su intervención, la Presidenta saliente, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, apuntó que el INAI requiere estabilidad en su presidencia, y requiere contar con alguien que pueda cumplir un mandato completo de tres años, porque debe seguir la batalla por la defensa del diseño constitucional del organismo garante nacional.

“El escenario que enfrenta el INAI es complejo, pero confío en que usted, Presidente, seguirá tendiendo puentes de comunicación con los sujetos obligados y los actores políticos; realizará una defensa digna de este organismo garante nacional y pugnará por acercarlo más a la sociedad; también estoy segura que mediante la construcción de acuerdos al interior de este colegiado, avanzaremos en la consecución de los objetivos trazados en su programa de trabajo. Que esta elección sea en beneficio de la transparencia, pero sobre todo de la sociedad mexicana”, planteó.

Tras retirar su candidatura, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** enfatizó que se debe ver más allá de ambiciones particulares y decidir pensando en el futuro del INAI y en el papel de los derechos que se tutelan; priorizando los cambios necesarios en el Instituto para mejorar procesos y evolucionar de acuerdo con lo que la sociedad demanda.

“Nadie puede estar por encima del cambio que necesita el Instituto; tan solo lo que se ha mencionado aquí es una reingeniería, procesos, evoluciones; no se trata de una aspiración personal; si lo fuera, me hubiera mantenido hasta la recta final; es una aspiración institucional (...) Defendamos entonces las auditorías, que no nos molesten, denunciemos la corrupción, no hagamos caso omiso de las peticiones del personal de este Instituto”, enfatizó.

En su intervención, la Comisionada **Josefina Román Vergara** destacó que hoy es un momento trascendental para el INAI y para México, en el que el relevo en la Presidencia demuestra que el Instituto está de pie y que es una institución democrática de México.

“A pesar de los desafíos y adversidades, nuestra labor se debe mantener constantemente enfocada en el servicio a la ciudadanía, siempre optando por procesos caracterizados por el diálogo, la conciliación y priorizando el deber y el beneficio institucional y social. Quisiera destacar y reconocer la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, gracias a Ministras y Ministros (...) gracias a la resolución que ellos dictaron, es que además de permitirnos votar asuntos jurisdiccionales, administrativos y todo lo relacionado con derechos humanos, hoy tenemos la posibilidad de celebrar justamente esta sesión de relevo de Presidencia”, expresó.

En la sesión estuvieron presentes la titular del Órgano Interno de Control del INAI, Alma Patricia Sam Carbajal; la Diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño; representantes de los órganos garantes de las entidades federativas, así como personal del Instituto.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)